

Dios, condúcenos a la Vida en Abundancia y a la Paz, a través del acceso justo al Agua

Declaración de la Red EcuMénica del Agua, Consejo Mundial de Iglesias

Esta declaración es el fruto de las discusiones entre los participantes de la Consulta Estratégica de la Red EcuMénica del Agua, realizada en Berlín, Alemania, entre el 10 y el 12 de Junio del 2013, donde se propusieron estrategias para lograr el “acceso universal a agua segura y saneamiento”. Estas discusiones tuvieron lugar mientras Europa Central experimentaba inundaciones de magnitudes sin precedente, matando mucha gente, alterando la vida de millones de personas y destruyendo hogares y negocios, con pérdidas estimadas de alrededor de 15 billones de Eurosⁱ. Esto confirma el nexo entre el agua y el cambio climático, problemática que debe ser abordada con urgencia.

I. El agua desde la perspectiva de la Fe

El agua ha estado presente en la Tierra desde el principio de la Creación. La primera página de las Escrituras Hebreas afirma que en el comienzo el Espíritu de Dios se movía sobre las aguas (Génesis 1:1), mientras que en la última página de las Escrituras Cristianas se lee que un río limpio de agua de vida, resplandeciente como el cristal, sale del trono de Dios y del Cordero (Apocalipsis 22:1). Dios nos ha provisto de aguas hermosas, frescas y cristalinas, que caen en forma de lluvia, que brotan de la tierra, que yacen bajo el suelo como aguas subterráneas y que corren juntas en arroyos y ríos.

El agua es esencial para la vida de todas las criaturas. Los seres humanos y demás seres vivos están constituidos principalmente de agua. Incluso, tal y como Éxodo relata, la vida de aquellos que deambulaban por el desierto desde Egipto hasta la Tierra Prometida, dependía de que Moisés encontrase agua. (Éxodo 17:1)

El agua es primordial para nuestra vida espiritual. Nuestra tradición cristiana proclama el poder salvador del agua reconociendo su poder sagrado a través de las purificadoras aguas del bautismo. El bautismo es también el signo visible de nuestra pertenencia a la iglesia, siguiendo el ejemplo del bautismo de Jesús en el río Jordán (Mateo 3:13). Repetidamente, nuestras Escrituras describen la vida genuinamente preciosa que vivimos siguiendo a Jesús, como corrientes de aguas vivas. Personas de otras tradiciones de fe también celebran el poder dador de vida que posee el agua.

Debido a que el agua es verdaderamente fuente de vida, requiere que nosotros, en tanto seres humanos, llevemos a cabo acciones responsables con el fin de preservar y compartir el agua para beneficio de todas las criaturas, tal y como lo proclama la *Declaración sobre Agua para la Vida* de la 9^a. Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias.ⁱⁱ

II. La realidad de nuestro mundo refleja injusticia y conflictos violentos alrededor del Agua.

a. Confesando nuestro comportamiento irresponsable con el Agua como Don de Dios

Nosotros somos seres completamente dependientes del agua, este regalo de la creación gracias al cual calmamos nuestra sed, desarrollamos nuestros sembríos, cuidamos a nuestros animales, dotamos de energía a nuestras fábricas y nuestros hogares, habilitamos nuestras

empresas y proveemos el hábitat adecuado a peces y a otras especies acuáticas. Pero los humanos hemos tratado irresponsablemente a este regalo de Dios.

Hemos alterado el clima de la tierra y el carácter de las lluvias: zonas que poseían dos estaciones lluviosas hoy tienen solo una y aquellas que duraban meses ahora se han reducido a días, o van de tiempos de bendecidas lluvias a épocas de incesantes y cada vez más furiosos tifones y huracanes. Las sequías persisten década tras década y cientos de inundaciones tienen lugar cada año. Como resultado de ello nosotros sufrimos el que nuestros cultivos se marchiten, que nuestros hogares y nuestros campos sean devastados por las inundaciones, deslizamientos de tierra y vientos fuertes, lo que conlleva la muerte.

Nosotros hemos sido demasiado codiciosos al consumir y desperdiciar el agua. Malgastamos el agua en las ciudades usando agua de buena calidad para cultivar plantas exóticas, para lavar aceras y carros, para el uso de inodoros. Pese a la escasez de agua en las zonas rurales, la malgastamos perforando pozos destinados a atracciones turísticas y a espacios de esparcimiento que roban el agua de nuestros ríos y la desperdiciamos regando cultivos que requieren abundante agua para su crecimiento. Desperdiciamos agua elaborando productos a costos muy altos y de poca rentabilidad para las comunidades locales. Por ejemplo, en muchos lugares, los pozos de agua potable han dejado de funcionar debido a la disminución de la capa freática. Frecuentemente esta disminución es causada por enormes y poco sustentables extracciones de agua que va a ser utilizada por fábricas o granjas pertenecientes a empresas transnacionales que producen artículos como agua embotellada o biocombustible.

Hemos fallado en compartir el agua de manera sabia y equitativa. A menudo, solo aquellos que viven en los países más prósperos y la gente más rica de otros países, posee agua potable y segura para beber. Generalmente, solo las grandes y más ricas corporaciones tienen acceso al agua que requieren para regar sus cultivos y sus granjas, mientras que los pequeños productores apenas logran tener agua para su subsistencia. Habitualmente no dejamos agua suficiente en esteros y ríos, que permita la vida de peces, de vida salvaje y de los ecosistemas de los cuales dependemos todas las criaturas de Dios.

Hemos contaminado el agua transformándola de una sustancia que da vida a un peligro mortífero, tanto para los seres humanos como para el resto de criaturas de Dios. Los fertilizantes y pesticidas empleados en la agricultura comercial, los metales pesados que provienen de la actividad minera y los químicos utilizados en los diferentes tipos de industrias, contaminan lagos, ríos, cuencas hidrográficas y acuíferos. El agua contaminada destruye ecosistemas acuáticos, mata peces y otras criaturas acuáticas, hace que los productos del mar se conviertan en alimento peligroso, al tiempo que hace del agua una sustancia tóxica para beber, para ducharse o para cualquier otro propósito.

Asimismo, hemos sacado provecho indebido del agua en medio de la escasez del líquido vital. Cuando el lucro privado es el que determina la toma de decisiones, las corporaciones transnacionales y demás actores privados obtienen beneficios de la escasez de agua a través de la privatización o la municipalización de la provisión de su servicio, para lo cual adquieren vastos espacios de tierra para simplemente asegurarse el derecho exclusivo del uso del agua, y en algunos casos vendiendo agua embotellada a cientos de veces más que su costo real. Mediante estas prácticas, nosotros hacemos que el agua, que es un don de Dios, se transforme en una simple mercancía que se vende al mejor postor. Esto viola la naturaleza fundamental del agua que en tanto bien común debe mantener su calidad de propiedad pública y ser controlada por nuestras comunidades para el beneficio de todos sus miembros, especialmente de los más vulnerables. La tenencia y el manejo privado del agua son inapropiados debido a

que nuestros gobiernos carecen de capacidad y voluntad para regular y asegurar eficientemente la implementación del derecho humano al agua y al saneamiento. Cuando nosotros malgastamos el agua convirtiéndola en mercancía, cuando explotamos su uso al venderla en precios excesivos, o cuando adquirimos tierras con la única finalidad de asegurarnos el derecho a su uso, estamos abusando de este preciado don de Dios.

En tanto Iglesia no hemos sabido cumplir con nuestra responsabilidad de cuidar a este elemento vital creado por Dios, que está en crisis. No somos efectivos en tratar al agua con respeto y no hemos educado a nuestras congregaciones en el uso apropiado del agua. Rara vez respondemos a la crisis del agua poniendo en el centro de nuestra misión la propuesta de salvar millones de vidas a través de la provisión de agua potable, saneamiento y educación para la salud. Y fallamos también frecuentemente porque no levantamos nuestra voz profética para denunciar la injusticia que rodea al acceso al agua.

b. Toda la Creación gime por la irresponsabilidad y la ignorancia humanas.

Cuando nosotros actuamos irresponsablemente en torno al agua, la creación gime porque los seres humanos y el resto de criaturas de Dios soportan un sufrimiento innecesario y porque incluso muchos mueren.

Cuando la provisión de agua para beber escasea, nuestras mujeres, nuestros niños y nuestros ancianos invierten muchas horas, incluso días, caminando y asegurándose el sustento necesario de agua para seguir viviendo. Ellos sacrifican precioso tiempo y sus energías, mismas que podrían ser aprovechados en ir a la escuela, trabajando en sus campos o en otras actividades que les podrían servir para sacar a sus familias de su extremo estado de pobreza.

Cuando bebemos agua contaminada sufrimos de enfermedades fácilmente prevenibles como son la diarrea y la mortal cólera. Esta es la triste realidad de nuestro mundo, donde billones de personas, generalmente las más pobres y marginadas de nuestra sociedad, sufren la falta de acceso a agua potable y segura, al saneamiento y al conocimiento necesario que le permitirá proteger su salud de los estragos de las enfermedades transmitidas por la mala calidad del agua.

Cuando no hay un sistema de saneamiento adecuado, no hay espacios para defecar que no sean las calles o los campos y por lo tanto, somos despojados de nuestra privacidad y de nuestra dignidad, las mujeres jóvenes se desaniman de asistir a la escuela y todos estamos expuestos a contagiarnos de virus, bacterias y parásitos intestinales que nos debilitan, bajan nuestra energía y nos privan de una adecuada nutrición al robarnos el beneficio de la comida que ingerimos, lo cual deriva en enfermedades e incluso en muerte. El saneamiento inadecuado contamina el agua de la que dependemos para seguir viviendo.

Si combinamos la ingesta de agua sucia, el saneamiento inapropiado y la ignorancia acerca del tema de la higiene básica, tenemos como resultado que esta es la causa del casi 10% de todas las enfermedades que sufren los seres humanos y que matan más de 3 millones de personas cada año,ⁱⁱⁱ la mayoría de ellas son niños de menos de 5 años.^{iv}

Nuestra irresponsabilidad en torno al agua acarrea otras consecuencias catastróficas. Fallar en la distribución equitativa y sabia del agua origina dificultades extremas en los hijos más vulnerables de Dios y destruye la integridad de Su creación. Cuando el agua escasea y no está repartida de manera equitativa, los conflictos aparecen en nuestras comunidades, separando

a sus miembros y creando animosidad, incluso guerras entre comunidades, perturbando así la paz de Dios.

III. Un aspecto crítico del acceso justo al Agua: Esfuerzos para lograr el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento

Implementar el derecho humano al acceso universal al agua potable y al saneamiento, requiere la construcción, la operación y el mantenimiento de una infraestructura muy costosa. Nosotros no podremos conseguir nuestro objetivo de acceso justo al agua a menos de que los gobiernos nacionales y la comunidad internacional inviertan un porcentaje mucho más alto de fondos en el desarrollo de iniciativas a favor del agua y el saneamiento. Irónicamente, pese a que los costos actuales que provocan el agua sucia e insegura y el saneamiento inadecuado son casi diez veces más altos que el costo de la infraestructura,^v el progreso en este frente ha sido insuficiente.

Afortunadamente, agua potable y saneamiento son dos componentes críticos del desarrollo humano que las Naciones Unidas ha enfocado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), objetivos que la ONU y sus naciones miembro buscan alcanzar en el 2015. A través de todo el mundo, los gobiernos nacionales se comprometieron, al inicio del siglo 21, a construir la infraestructura necesaria para proveer de agua potable y saneamiento básico, adoptándolo en el ODM 7. Este objetivo 7 (c) vislumbra acortar el porcentaje de personas que viven sin agua potable, desde el 24% en 1990 al 11% en el 2015.^{vi} La ONU proclamó recientemente que hemos alcanzado el ODM en relación al agua,^{vii} aunque reconoce que el progreso en relación al objetivo sobre saneamiento está muy por debajo de cualquier otro objetivo de desarrollo.^{viii}

Desafortunadamente, un menor progreso se ha logrado alcanzando el Objetivo 7 (c) o eventualmente hacia lograr el acceso universal al agua potable y al saneamiento que las declaraciones de la ONU sugieren. Tal como el Programa Conjunto de Monitoreo (PCM) lo reconoce, el Objetivo 7 (c) provee una medida inadecuada de progreso porque las características críticas de agua potable no están bien definidas, ni monitoreadas para medir el progreso hacia la consecución de este objetivo.^{ix} Sobre todo, el objetivo y el monitoreo de su progreso fallaron en asegurar los beneficios de incrementar el acceso, debido a:

- La gente pobre que vive en asentamientos informales y áreas rurales remotas no son necesariamente tomados en cuenta en las estadísticas nacionales
- La calidad y la cantidad de agua no son siempre suficientes para beber y para otros usos personales
- La infraestructura y la provisión del servicio no han sido ejecutados de manera sustentable
- Agua, saneamiento e higiene no han sido provistos de manera simultánea
- La gente pobre y la gente que vive en áreas marginales han sido ignorados en la provisión de servicios
- Los promedios nacionales, regionales y globales han obscurecido la falta de progreso y la situación desesperada de las personas que viven en zonas rurales, pobres y marginales en muchas naciones del orbe, especialmente en los países de menor desarrollo.

El derecho humano al agua y al saneamiento está ahora reconocido y forma parte de las leyes internacionales que se manifiestan a través de tratados y a través de las acciones de la Asamblea General de la ONU y del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.^x El internacionalmente reconocido derecho humano al agua y al saneamiento “da derecho a

todos al agua suficiente, segura, aceptable y asequible tanto para uso personal como para uso doméstico”.^{xi} Virtualmente, cada nación del mundo está legalmente convocada a respetar, proteger, y llevar a cabo acciones concretas para ir implementando progresivamente este derecho.

Los objetivos de desarrollo post-2015 deben fijarse como de alta prioridad la provisión de agua, saneamiento e higiene para a favor de los grupos humanos más pobres y marginados. Irónicamente, no han sido los pobres los más favorecidos con el progreso de los ODM, ni siquiera por el hecho de que estos están destinados a aliviar las condiciones de pobreza. El informe de la Relatora Especial de la ONU para el derecho humano al agua potable y saneamiento, Catarina de Albuquerque, nos provee de poderosas evidencias de que los grupos de personas más pobres y marginadas han sido discriminados nuevamente con respecto al agua y al saneamiento. Informes del Programa Conjunto de Monitoreo, resumidos en la actualización del 2012, subrayan que las comunidades rurales, las que se encuentran en los más bajos quintiles de pobreza y los que están en los países menos desarrollados, continúan siendo los que menor acceso tienen a agua potable y saneamiento.

Los objetivos post-2015 deben articular la necesaria opción por los pobres y los demás grupos sociales marginados. Los objetivos para los residentes de las zonas rurales, los pobres y otros grupos vulnerables, deben reflejar asequibilidad, sustentabilidad y suministro de agua potable en calidad adecuada y cantidad suficiente, medidos por indicadores específicos para alcanzar el derecho humano al agua y al saneamiento a favor de estos grupos humanos que han venido siendo sistemáticamente vulnerados en sus derechos. Recomendaciones específicas en la agenda de desarrollo post-2015, hechas por la REDA en representación de la Iglesia, se incluyen a continuación.

IV. El rol de la Iglesia creando una nueva realidad de acceso justo al agua.

a. El trabajo de la Red EcuMénica del Agua

Tanto históricamente como hoy en día, la Iglesia ha construido y financiado un gran número de proyectos de agua y saneamiento en países en vías de desarrollo. Pero los esfuerzos de promoción de acceso justo al agua, han quedado atrás. Esta situación cambió con la fundación de la Red EcuMénica del Agua (REDA).

En el marco de la fe, basados en la reflexión teológica acerca de cómo nosotros podemos responder a la crisis del acceso injusto al agua, las iglesias y otras organizaciones basadas en la fe se han juntado para responder efectivamente a los problemas del agua a través de la REDA. Desde que la 9ª. Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias realizada en Porto Alegre, cuando las iglesias fueron llamadas para unirse a la red de trabajo, un número significativo de iglesias, organismos ecuménicos regionales y otros socios ecuménicos se han unido a los esfuerzos para proteger el agua y para luchar por el derecho humano al agua y al saneamiento. Inspirados por los problemas de las comunidades alrededor del mundo, reflexionando y elaborando estrategias en sendas consultas realizadas en África, Asia y Latinoamérica, la REDA se ha convertido en un instrumento concreto en la búsqueda del acceso justo al agua. Auspiciada por el Consejo Mundial de Iglesias, la REDA ha provisto el espacio para compartir historias de las iglesias en su involucramiento en la temática del agua, así como para desarrollar instrumentos educativos y recursos litúrgicos acerca del agua y el saneamiento, y para catalizar la labor de las iglesias en la incidencia pública y defensa del derecho humano al agua y al saneamiento.

La REDA, sus participantes, sus socios y aliados de la sociedad civil, jugaron un rol significativo asegurando el nombramiento de un Experto Independiente (ahora Relatora Especial) del derecho humano al agua y al saneamiento. Su trabajo, unido a los esfuerzos y a las actividades de promoción y defensa de derechos de la REDA, participantes, socios y aliados, ha sido crucial para asegurar el reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas y del Consejo de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2010. Mucho se ha logrado, pero aún queda mucho por hacer. Nuestros esfuerzos por buscar reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento deben ahora ser seguidos por esfuerzos que nos aseguren que este “derecho” sea totalmente **implementado** y apropiadamente monitoreado por los gobiernos nacionales, así, podremos evidenciar el progreso de que este derecho sea implementado con rapidez, con la finalidad de que nuestra meta de obtener agua potable y saneamiento para todos, se convierta en una nueva realidad.

b. Dios llama a la Iglesia a intensificar sus esfuerzos para lograr el acceso justo al Agua.

El agua es un elemento indispensable para la vida, por ello, difícilmente nos podemos auto denominar seguidores de Cristo si no enfocamos nuestra misión más vigorosa en dar testimonio de los esfuerzos que hacemos para lograr el acceso justo al agua. Ciertamente, Jesús nos enseñó que solo aquellos que dan pan al hambriento y dan de beber al sediento, pueden ser considerados sus seguidores (Mateo 25:34). Por ello nosotros debemos comprometer nuestro rol como partes del cuerpo de Cristo, como las manos y los pies de Dios en el mundo, con un celo sin precedentes. Alcanzar el acceso justo al agua debe estar entre las más altas prioridades de la agenda de nuestras iglesias nacionales, de todas las congregaciones y organizaciones cristianas. En la Iglesia, nosotros estamos llamados por Dios para alzar nuestra voz y ayudar a construir el Reino de Dios aquí, en la tierra, pero sin acceso justo al agua, ese Reino permanece distante ya que no se puede construir ese Reino sobre el sufrimiento innecesario y la muerte de muchos de los hijos e hijas de Dios y de la destrucción de la integridad de la creación de Dios.

c. Roles indispensable de la Iglesia por alcanzar el acceso justo al agua.

La Iglesia tiene ciertos roles y responsabilidades indispensables para alcanzar el acceso justo al agua:

1. La Iglesia compromete y educa a nuestras congregaciones y comunidades en los valores espirituales y éticos del agua, así como también en nuestras responsabilidades como cristianos de tratar al agua con respeto y buscando siempre el acceso justo al agua.
2. La Iglesia busca ser responsable en el uso del agua en los espacios de adoración y liturgia, y en nuestra vida diaria, siendo el ejemplo que nosotros damos, la luz sobre el candelero, que ilumina a todos. (Marcos 4:21)
3. La Iglesia financia y lleva adelante proyectos para proveer agua potable, saneamiento y educación para la higiene, incluyendo acciones de prevención para evitar la

contaminación del agua. Aunque los gobiernos nacionales tienen la obligación de cumplir con el derecho humano al agua y al saneamiento, nosotros sabemos que las acciones gubernamentales toman mucho tiempo y se quedan cortas frente a las necesidades concretas de los pueblos. Por ello, como expresión de amor cristiano, nosotros llevamos a cabo acciones directas para mejorar el acceso a agua potable y adecuado saneamiento.

4. La Iglesia levanta su voz profética de fe apoyando el acceso justo al agua.
 - Nosotros procuramos asegurar que tanto nuestros recursos como los de los gobiernos se dirijan principalmente a la provisión de agua y saneamiento a las poblaciones más vulnerables, pobres, estigmatizadas y marginadas de nuestra sociedad, desde los Romas y Dalits hasta las personas con impedimentos físicos. (Isaías 1:17; Amos 5:24)^{xii}
 - Nosotros buscamos asegurar que las decisiones que se tomen en torno al agua y al saneamiento, protejan toda la creación de Dios.
 - A medida de que nosotros buscamos el acceso justo al agua, perseguimos fomentar la participación de todos los actores, resaltando el testimonio de los más afectados por el injusto e irresponsable comportamiento en relación al tema del agua, incluyendo a mujeres y jóvenes.

5. A medida que trabajamos, la Iglesia nos recuerda que el acceso justo al agua no debe ser una preocupación exclusiva de los cristianos.

Sabiendo que muchas manos aligeran la carga, nosotros participamos y valoramos verdaderamente las alianzas con nuestros aliados de la sociedad civil y de otras tradiciones de fe, con la firme esperanza de que juntos podemos cambiar el mundo y lograr acceso justo al agua a través de esfuerzos colectivos.

d. Un llamado a actores públicos y privados para reconocer el interés vital de la Iglesia en el tema del agua y el saneamiento

Debido al rol histórico de la Iglesia en asuntos de agua y saneamiento y por el rol fundamental que la Iglesia juega en lograr mejorar el acceso justo al agua, todos quienes de una u otra forma tienen que ver con esta temática deben reconocer que la iglesia es una significativa parte interesada en la materia. Nosotros esperamos que todos los actores involucrados en la arena del agua, reconozcan que es crucial incluir a la Iglesia en las discusiones que se den a todo nivel.

V. Recomendaciones específicas

A. La iglesia, a todo nivel (internacional, nacional y local) debe inmediatamente buscar re orientar la agenda de desarrollo post-2015:

- 1. La comunidad internacional y los gobiernos nacionales deben establecer compromisos firmes para proveer acceso universal al agua, al saneamiento y a la higiene, como parte de la agenda de desarrollo post-2015.**
- 2. Estos compromisos deben incluir metas de cumplimiento temprano para el acceso de residentes de las zonas rurales, de los pobres y de otros grupos marginados en vista de sus inaceptablemente bajos niveles de acceso a agua potable y saneamiento.**

La comunidad internacional y los gobiernos nacionales deben comprometerse a proveer el acceso universal al agua potable y las instalaciones de saneamiento en los hogares de las personas pobres y otros grupos marginados, hasta el 2030. Estos objetivos tienen que ser señalados para poder así enfrentar las asimetrías e inequidades que afectan la provisión de agua y saneamiento a grupos que han sido inadvertidamente o deliberadamente excluidos del acceso al agua y al saneamiento. Los objetivos para residentes de áreas rurales, las personas pobres y otros grupos marginados deben reflejar asequibilidad, sostenibilidad y abastecimiento de agua potable en cantidades suficientes y de adecuada calidad, medida por indicadores específicos, para cumplir con el derecho humano al agua y al saneamiento a favor de estos grupos que han sido desfavorecidos sistemáticamente.

- 3. Estos compromisos deben incluir las características necesarias para garantizar las ventajas de contar con agua, saneamiento y los servicios higiénicos. Estas características incluyen:**
 - a. Acceso a todos los residentes, incluyendo refugiados y otras comunidades excluidas.
 - b. Acceso a servicios de manera sustentable y continua, medida por indicadores específicos.
 - c. Acceso a agua potable en calidad y cantidades suficientes que posibiliten tomar y suplir otras necesidades personales (Inicialmente medidas por las definiciones propuestas por el PCM para intermediar en el acceso)
 - d. Acceso a agua potable en el hogar con un tiempo de recolección de 30 minutos o menos por persona.
 - e. Acceso a instalaciones para lavado de manos, higiene menstrual, así como también acceso a educación para la higiene.
 - f. Acceso a agua, saneamiento y servicios de higiene de manera simultánea, a fin de obtener los mayores beneficios de estos servicios.
- 4. Los compromisos de los gobiernos nacionales y de la comunidad internacional con respecto al agua deben incluir fuertes regulaciones y metas para eliminar la minería subterránea, la mejora de la eficiencia de los servicios de agua en todos los sectores, el reciclaje del agua, el equilibrio entre la oferta y la demanda del agua, el manejo seguro y el tratamiento de los excrementos y las aguas residuales, de tal manera que sean seguras para los seres humanos, los peces y demás criaturas acuáticas, y que puedan ser potabilizadas con un mínimo tratamiento.**

- B. **La Iglesia, a todos los niveles, debe continuar desarrollando e impulsando la comprensión de la necesidad del acceso justo al agua. Un aspecto fundamental de este entendimiento es seguir contando historias de vida, como la REDA lo ha hecho y lo seguirá haciendo, a través Consultas y talleres, incluyendo los de la 10^a. Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias. Otro aspecto es desarrollar un más profundo entendimiento de los valores espirituales y éticos que subyacen y definen el acceso justo al agua.**
- C. **La Iglesia, a todos los niveles, debe discernir y expresar su propia voz para servir como un catalizador para crear una visión inspiradora y compartida del acceso justo al agua en el ámbito social. Nosotros debemos buscar crear conciencia respecto de la problemática del acceso justo al agua, en toda la sociedad.**
- D. **La Iglesia, a todos los niveles debe levantar su voz profética para estimular acciones consistentes alrededor del acceso justo al agua, incluyendo fuertes y persistentes acciones de defensa para la plena realización del derecho humano al agua y demás aspectos relativos al acceso justo al líquido vital. Nosotros debemos facilitar que se levante la voz de aquellos especialmente afectados por las injusticias en torno al agua, incluyendo a mujeres, jóvenes, personas pobres y todos los grupos marginados. Nosotros debemos también buscar afianzar el hecho de que si cuidamos del agua, cuidamos de toda la creación.**
- E. **La Iglesia, en todos los niveles, debe incrementar su soporte financiero para llevar a cabo proyectos de procura de agua y saneamiento, para asegurar a las comunidades el acceso a agua potable y saneamiento adecuado, tan rápido como sea posible.**
- F. **A medida de que la Iglesia busca concretar el acceso justo al agua, nosotros debemos crear asociaciones de colaboración mutua con nuestros aliados de la sociedad civil y con otras tradiciones de fe. Nosotros hacemos esto en la confianza de que juntos, con la ayuda de Dios, podemos ciertamente cambiar la realidad de injusticia en el mundo, por una realidad de justicia que aproxime el Reino de Dios a nuestra tierra.**
- Participantes de la Consulta Estratégica de la REDA.

Notas:

ⁱ Financial Times, Los habitantes de Europa Central se preparan para la próxima inundación del siglo (14 de junio del 2013) <http://www.ft.com/intl/cms/s/0/6b190cc4-d4d3-11e2-b4d7-00144feab7de.html#axzz2WFsnf8PZ>

ⁱⁱ Consejo Mundial de iglesias, 9^a. Asamblea, Porto Alegre, Brasil, 14-23 de febrero, 2006, *Declaración sobre el Agua para la Vida* (23 de febrero del 2006). <http://www.oikoumene.org/en/resources/documents/wcc-commissions/international-affairs/human-rights-and-impunity/statement-on-water-for-life>

ⁱⁱⁱ La Organización Mundial de la Salud estima que el agua potable y el saneamiento adecuado podrían salvar 1.8 millones de personas de la muerte por diarrea y alrededor de 900.000 muertes por mala nutrición, cada año. Estos además podrían prevenir otras serias enfermedades tales como las relacionadas a parasitosis intestinales, filariasis linfática, el tracoma y la esquistosomiasis, que afectan a 2.3 billones de personas cada año. Organización Mundial de la Salud, *Cómo el Agua Segura afecta la Salud Global?* (25 de junio 2008). <http://www.who.int/features/qa/70/en/index.html> (15 de junio 2013); Organización Mundial de la Salud, *Agua más segura, mejor salud: costos, beneficios y sustentabilidad de las intervenciones para proteger y promover salud* (2008). http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241596435_eng.pdf (15 de junio 2013). (2008).

^{iv} 90% de las muertes causadas por diarrea se producen en niños menores a los 5 años, la mayoría en países en vías de desarrollo. ONU Agua, *Abordando la crisis global: Año Internacional del Saneamiento* (2008).

^v Organización Mundial de la Salud, *Agua más segura, mejor salud: costos, beneficios y sustentabilidad de las intervenciones para proteger y promover salud* (2008). http://whqlibdoc.who.int/publications/2008/9789241596435_eng.pdf (15 de junio 2013). (2008). Otro estimado es que la falta de agua potable y un adecuado saneamiento cuesta US \$ 260 cada año, mientras que el costo total de alcanzar el Objetivo 7 requiere un total de US\$ 145 billones y el acceso universal va a requerir una suma adicional de US\$ 565 billones, para un costo total de más de US\$ 700 billones. Comparando el beneficio de proveer agua potable y saneamiento por más de US\$ 7 trillones (asumiendo una vida útil de 30 años) con el costo total de aproximadamente US\$ 700 billones, la relación costo-beneficio se acerca a 10. El costo-beneficio exacto depende de una serie de supuestos relativos al valor temporal del dinero, el valor de la vida, la vida útil de las instalaciones y demás factores. La relación costo-beneficio relacionados a la provisión de agua y saneamiento calculados por la OMS van en el rango de 50:1 a menos de 1. Organización Mundial de la Salud, *Costos globales y beneficios de las intervenciones de abastecimiento de agua potable y saneamiento para alcanzar los ODM y una cobertura universal* (2012) http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75140/1/WHO_HSE_WSH_12.01_eng.pdf, (15 de junio del 2013)

^{vi} Naciones Unidas, Reporte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2012 (2012) <http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/MDG%20Report%202012.pdf#page=53> (15 de junio del 2013)

^{vii} “El ODM acerca del agua potable, que llama a reducir a la mitad la proporción de la población que no posee acceso a agua potable entre 1990 y 2015, fue logrado en el 2010, cinco años antes de lo propuesto”. La Organización Mundial de la Salud y UNICEF, el Programa Conjunto de Monitoreo, *Progreso en Agua Potable y Saneamiento: 2012 actualizado* (2012). http://www.wssinfo.org/fileadmin/user_upload/resources/JMP-report-2012-en.pdf (15 de junio del 2013)

^{viii} Naciones Unidas, Reporte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2012 (2012) <http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/MDG%20Report%202012.pdf#page=53> (15 de junio del 2013)

^{ix} Organización Mundial de la Salud y UNICEF, Programa Conjunto de Monitoreo, *Progreso en Saneamiento y Agua Potable: 2013 actualizado* (2013). http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/81245/1/9789241505390_eng.pdf 768 millones de personas padecen la falta de acceso a fuentes de agua mejoradas y 2.5 millones de personas no tienen acceso a saneamiento. Organización Mundial de la Salud, *datos de ODM 7: Agua y Saneamiento*. http://www.who.int/gho/mdg/environmental_sustainability/en/index.htm (15 de junio del 2013). Muchas más personas no tienen acceso a agua potable y saneamiento debido a que “mejorado” no implica necesariamente tener acceso a agua potable o a saneamiento adecuado. Por ejemplo, grifos residenciales y comunitarios que suministran agua no potable y potencialmente mortal, sin embargo están calificados como “mejorados”. La Relatora Especial de los derechos humanos del agua y el saneamiento declaró en su informe anual del 2011, que un estudio reciente demuestra que el 57% de pozos protegidos y el 11% de

grifos de agua útiles, muestran contaminación por bacterias. Asamblea General de la ONU, Declaración de la Relatora Especial de los derechos al acceso a agua potable y saneamiento en la 66ª. Sesión de la Asamblea General (24 de Octubre 2011)

(<http://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=11542&LangID=E> (15 de junio del 2013). Tal y como la Organización Mundial de la Salud y UNICEF reconocen “Para efectos de monitoreo, el uso de fuentes mejoradas de agua potable han sido equiparadas al concepto del acceso a agua potable, pero no todas las fuentes mejoradas proveen en realidad agua potable segura”. Organización Mundial de la Salud y UNICEF, Programa Conjunto de Monitoreo, *Progreso en Saneamiento y Agua Potable: 2010 actualizado* (2010). http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789241563956_eng_full_text.pdf (15 de junio del 2013). La OMS expresó sus limitaciones, anotando que “ya que no es posible medir la calidad del agua a nivel global, las dimensiones de seguridad, la fiabilidad y la sustentabilidad no están reflejadas en el indicador usado para determinar el progreso del cumplimiento del ODM. Resulta, entonces, que el número registrado de personas usando fuentes de agua mejoradas es una sobreestimación en relación al número real de personas que poseen un suministro seguro de agua potable. Se requieren esfuerzos continuos para promover el monitoreo global seguro, confiable y sustentable de agua potable, para ir incluso más allá de la meta propuesta por los ODM y lograr el acceso universal”. *Reporte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2012* (2012). <http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/MDG%20Report%202012.pdf#page=53> (15 de junio del 2013) El informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, anotó que 2 billones de personas no tienen acceso permanente a agua potable: “Cerca de dos billones de personas carecen de acceso a agua potable permanente. Mejorar el acceso –así como la calidad– es urgente ya que el mundo enfrenta escasez de agua”. Reporte del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 de la Organización de Naciones Unidas, La Nueva Alianza Global: Erradicando la Pobreza y Transformando la Economía a través del Desarrollo Sustentable (2013) <http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/05/UN-Report.pdf> (15 de junio del 2013)

^x Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 64/292. El derecho humano al agua y al saneamiento (28 de julio del 2010) http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292 ; Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, *Derechos Humanos y acceso a agua potable y saneamiento* (24 de septiembre del 2010).

^{xi} Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, *ASUNTOS SUSTANTIVOS QUE SE PLANTEAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, el derecho al agua (arts. 11 y 12 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales) Observación General No. 15* (20 de enero del 2003)

^{xii} Informe de la Relatora Especial para el derecho humano al agua potable y saneamiento, Catarina de Albuquerque, *El estigma y el cumplimiento del derecho humano al agua y el saneamiento* (2 de julio del 2012) <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G12/148/98/PDF/G1214898.pdf?OpenElement>.